

0-00001

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

**TRACTOREPUESTOS
CIA. LTDA.**

CUANTIA:

U\$\$ 49.500,00

NF

DI 4,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí, el NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, comparece el señor LUCAS ROBLES ARROYO en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA., según consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe por

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

cuanto me presenta el documento de identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase insertar una en la que conste el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor LUCAS ROBLES ARROYO en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA., La calidad del compareciente se acredita con el nombramiento certificado adjunto que se protocolizará junto con esta escritura. El compareciente declara su voluntad de, como lo hace en efecto, aumentar el capital social de la Compañía y reformar sus estatutos de conformidad con la presente escritura.- **SEGUNDA ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el quince de noviembre de dos mil uno, se constituyó la compañía Tractorepuestos Compañía Limitada, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de enero de dos mil dos. b). Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el dieciséis de junio del dos mil nueve, que se adjunta como habilitante, los socios por unanimidad decidieron realizar un aumento de capital de la compañía y suscribir la reforma estatutaria correspondiente. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** El compareciente en pleno uso de sus facultades y como Representante Legal de la compañía TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA., conforme la resolución de los socios, tomada en Junta General de socios

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

de fecha 16 de junio de 2009, se acuerda el aumento del capital social de la compañía en CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U\$.49.500,00) producto de: **a)** Reinversión de utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año dos mil ocho, como se desprende del balance y declaración del impuesto a la renta de ese año. **b)** ciento noventa y cuatro dólares con once centavos (U\$.194,11) correspondientes al aporte en numerario de los socios. Los valores de este aumento de capital les corresponden a los socios de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	LUCAS ROBLES ARROYO	RAFAEL GONZALEZ GOMEZ	TOTAL
Aumento por reinversión de utilidades 2008	49.059,36	246,53	49.305,89
Aporte en numerario que realizan los socios	192,64	1,47	194,11
TOTAL	49.252,00	248,00	49.500,00

En virtud de este aumento y sumando al capital actual de la compañía de CUATROCIENTOS dólares, el capital social de Tractorepuestos Cia. Ltda., queda fijado en CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (49.900,00). **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** En consecuencia del capital social que se aumenta por este instrumento público, se reforma el estatuto social de la siguiente manera: ARTICULO CUATRO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

UNIDOS DE AMERICA (49.900,00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en cuarenta y nueve mil novecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. **QUINTA.-** El capital de la compañía y el aumento efectuado con el presente instrumento público se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, según consta en el certificado del Representante Legal que se adjunta. Por el presente aumento de capital, el nuevo "Cuadro de Integración de Capital." Es el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REINVERSION DE UTILIDADES 2008	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIPACIONES	%
LUCAS ROBLES ARROYO	\$ 398.00	\$ 49.059.36	\$ 192.64	\$ 49.650.00	49.650	99.5%
RAFAEL GONZALEZ GOMEZ DE LA TORRE	\$ 2.00	\$ 246.53	\$ 1.47	\$ 250.00	250	0.5 %
TOTALES	\$ 400.00	\$ 49.305.89	\$ 194.11	\$ 49.900.00	49.900	100 %

SEXTA.- Declaro bajo juramento que a esta fecha mi representada TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA., no es contratista del Estado ni deudora del IESS. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura y ordenar las inscripciones pertinentes. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Patricio Salazar Córdova, Abogado con matrícula profesional número cinco mil cuatrocientos noventa y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí,

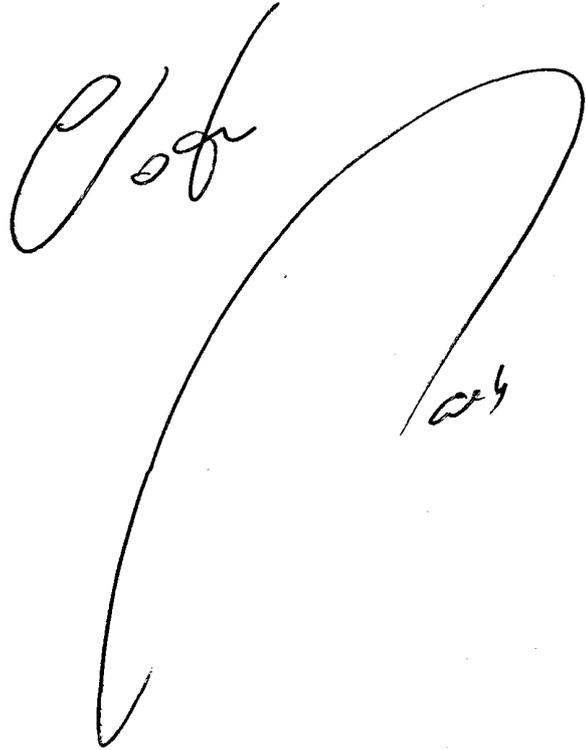
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.-



LUCAS ROBLES ARROYO

CC No. 171463680-8



Quito, 23 de enero del 2007

Señor
Lucas Robles Arroyo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRACTOREPUESTOS CÍA. LTDA., en sesión de veintidós de enero del 2007, se le nombro Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus funciones y atribuciones están establecidas en el artículo vigésimo quinto y siguientes del Estatuto de constitución de la compañía.

La compañía TRACTOREPUESTOS CÍA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública otorgada el día 15 de noviembre del 2001, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 21 de enero del 2002.

Atentamente,

Sebastián Robles Arroyo
PRESIDENTE
C.C. 170954106-2

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1/ foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.
Quito a, 22 OCT, 2007

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TRACTOREPUESTOS CÍA. LTDA., y prometo ejercer dicho cargo con sujeción al Estatuto de la compañía y demás normas legales.

Quito, 23 de enero del 2007

Lucas Robles Arroyo
GERENTE GENERAL
C.C. 171463680-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1.0816 del Registro de Nombramientos. Trámite 138
Quito, a, 17 OCT. 2007

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía "TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA.", el 16 de junio de 2009 a las 12h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida República de El Salvador 525 e Irlanda, se reúnen los socios de la compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y universal de socios.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía el señor Sebastián Robles Arroyo y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Lucas Robles Arroyo.

Asisten a la Junta los siguientes socios, propietarios de las participaciones iguales e indivisibles con un valor de un dólar cada una que se detallan a continuación:

SOCIOS	No. de PARTICIPACIONES	VALOR	%
Lucas Robles Arroyo	398	\$ 398.00	99.5%
Rafael González	2	\$ 2.00	0.5%
TOTAL	400	\$ 400.00	100%

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar y resolver el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver acerca del aumento de capital de la compañía
- 2.- Reforma de estatutos

Toma la palabra el Presidente, quien expresa que para cumplir con la decisión tomada por la Junta General Ordinaria en la que se aprobaron los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2008, se debe proceder con el aumento de capital por la reinversión de utilidades generadas en dicho periodo en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCO DÓLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 49.305,89).

Luego de las deliberaciones correspondientes, los Socios de TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA., por unanimidad RESUELVEN:

AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA. con la reinversión de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2008, en la suma de cuarenta y nueve mil trescientos cinco dólares con ochenta y nueve centavos de los Estados Unidos de América (\$ 49.305,89).

El Presidente, mociona que además del monto que se aumentaría como reinversión de utilidades del ejercicio 2008, se realice un aporte en numerario para incrementar el capital pagado de la compañía a \$ 49.500,00 de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	LUCAS ROBLES ARROYO	RAFAEL GONZALEZ GOMEZ DE LA TORRE	TOTAL
Aumento por reinversión de utilidades 2008	\$ 49.059,36	\$ 246,53	\$ 49.305,89
Aporte en numerario que realizan los socios	\$ 192,64	\$ 1,47	\$ 194,11
TOTAL	\$ 49.252,00	\$ 248,00	\$ 49.500,00

Luego de las deliberaciones correspondientes los socios por unanimidad aprueban la moción del Presidente y por tanto deciden que se aumente el capital en los términos señalados.

Como consecuencia del aumento de capital acordado, los socios por unanimidad resuelven emitir cuarenta y nueve mil quinientas (49.500) nuevas participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que se repartirán a prorrata de la participación de cada accionista conforme al cuadro precedente.

Fijar el nuevo capital social, suscrito y pagado de TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA. en \$49.900,00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES) en virtud del aumento de capital de \$49.500 dólares que se desprende de las decisiones anteriores, sumado al capital anterior de la compañía de \$400,00 dólares de manera que el cuadro de integración de capital de la compañía queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REINVERSIÓN DE UTILIDADES 2008	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIPACIONES	%
LUCAS ROBLES ARROYO	\$ 398.00	\$ 49.059.36	\$ 192.64	\$ 49.650.00	49.650	99.5 %
RAFAEL GONZALEZ GOMEZ DE LA TORRE	\$ 2.00	\$ 246.53	\$ 1.47	\$ 250.00	250	0.5 %
TOTALES	\$ 400.00	\$ 49.305.89	\$ 194.11	\$ 49.900.00	49.900	100 %

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es la reforma del estatuto social. Toma la palabra el Gerente General quien indica que en vista del aumento de capital corresponde reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Los socios aprueban la consiguiente reforma al Estatuto Social de la compañía TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA., conforme al siguiente texto:

Artículo Cuatro.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de cuarenta y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en cuarenta y nueve mil novecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos.



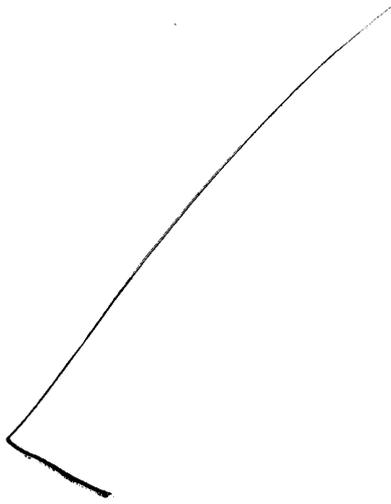
Sebastián Robles Arroyo
PRESIDENTE



Lucas Robles Arroyo
SECRETARIO
SOCIO



Rafael González Gómez de la Torre
SOCIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREGULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No 171463680-2

ROBLES ARROYO LUCAS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 JULIO 1977
010- 0170 07136 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978




ECUATORIANA***** V3343V3122

NACIONALIDAD: CASADO MARIA PIA LIRA CORREA
ESTADO CIVIL: SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION: LUIS RAFAEL ROBLES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARIA EUGENIA ARROYO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISION: 29/05/2006
FECHA DE VIGENCIA: 29/05/2018

FORMA No REN 1903940
Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

156-0036 NUMERO
ROBLES ARROYO LUCAS

171463680 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
CUMBAYA PARROQUIA

QUITO CANTON
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito, a 27 OCT. 2009
EL NOTARIO



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



Ru

00000000

ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.005026, dictada por la Superintendencia de Compañías el 02 de Diciembre del año 2009, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **TRACTOREPUESTOS CIA.LTDA. celebrada en esta Notaría el 22 de Octubre del año 2009.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito a 07 de Diciembre del año 2009.-**

DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



NF

0000007

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**NOTARIA
PRIMERA**



RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.005026, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 02 de Diciembre de 2009; se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 15 de Noviembre de 2001.-

Quito, 14 de Diciembre de 2009.-

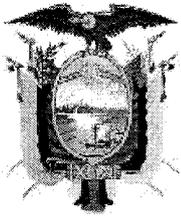
Imc/



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

[Handwritten signature]

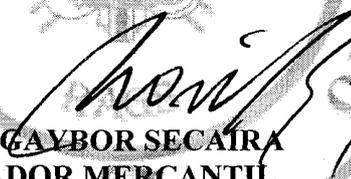




0000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. CERO CERO CINCO MIL VEINTE Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 02 de diciembre del 2.009, bajo el número **4157** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 218 del Registro Mercantil de veinte y uno de enero del año dos mil dos, a fs 189, Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA.**", otorgada el 22 de octubre del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2411**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **43678**.- Quito, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/Ig.-